



Resolución de Decanato **315 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 223/25 - SAL - UNSA - Aprueba Proyecto de Tesis alumna Vanesa
Córdoba
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
18/06/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Vanesa Yanina CORDOBA, LU N° 610.479, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“PRÁCTICAS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CUIDADOS CENTRADOS EN EL NEURODESARROLLO AL RECIÉN NACIDO PREMATURO INTERNADO EN EL HPMI SALTA AÑO 2025”** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo;
y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ivana Malvina FLORES y la Lic. Angélica Beatriz FARFAN cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de la Srta. CORDOBA.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 09 de junio de 2025 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones y recomendaciones que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“PRÁCTICAS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CUIDADOS CENTRADOS EN EL NEURODESARROLLO AL RECIÉN NACIDO PREMATURO INTERNADO EN EL HPMI SALTA AÑO 2025”** presentado por la Srta. Vanesa Yanina CORDOBA, LU N° 610.479, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. Ivana Malvina FLORES y a la Lic. Angélica Beatriz FARFAN respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:



Resolución de Decanato **315 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 223/25 - SAL - UNSA - Aprueba Proyecto de Tesis alumna Vanesa
Córdoba
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
18/06/2025

MIEMBROS TITULARES: Prof. FLORES, Ivana Malvina (directora)

Prof. CONDORÍ, Nélica Elina

Prof. QUISPE, Gustavo Ángel

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. MEDINA, María del Carmen

Prof. ESCALADA, Luis Abel

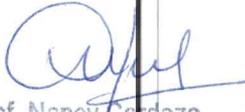
Prof. SAAVEDRA, Víctor Hugo

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 09/06/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a Directora, Co-Directora, alumna CORDOBA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa